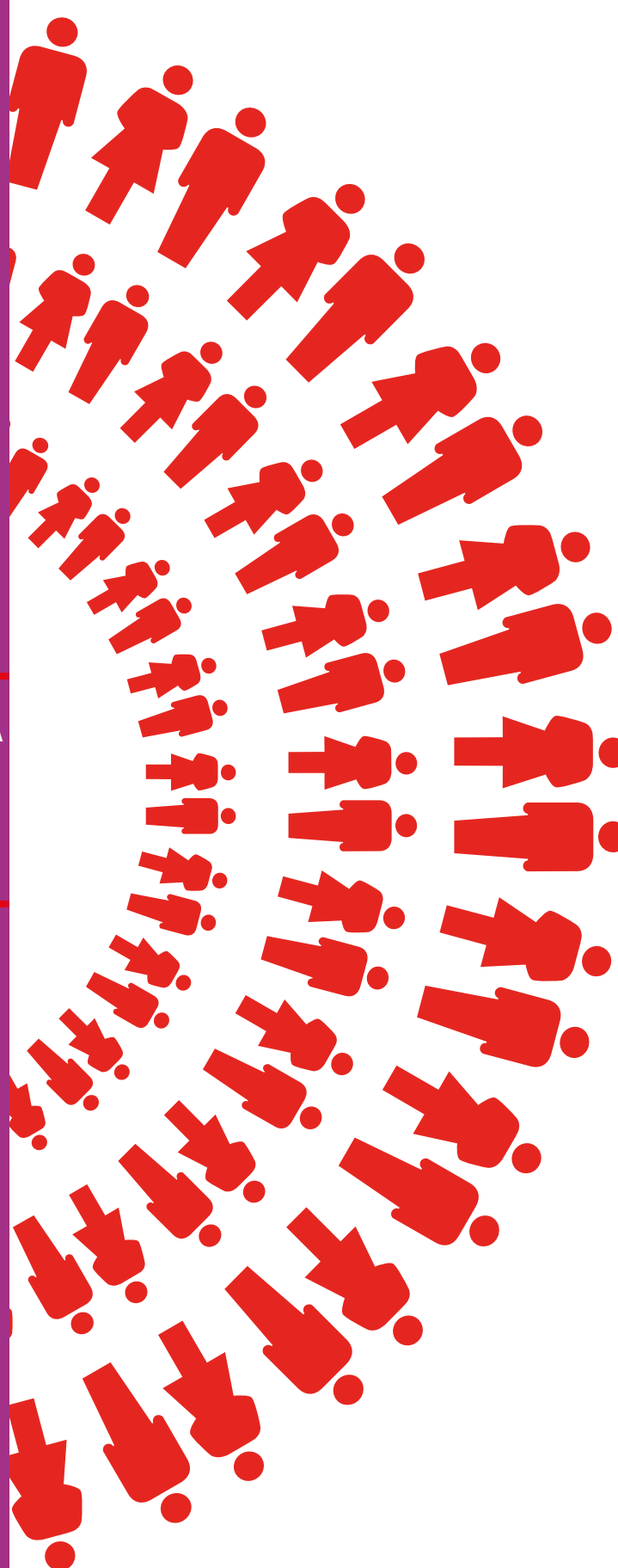

LA POBLACIÓN VALLISOLETANA DE ORIGEN EXTRANJERO. UNA PERSPECTIVA SINDICAL

Octubre 2016



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO
de CASTILLA Y LEÓN



Informe elaborado por la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO de Castilla y León y el Centro de Información a Trabajadores/as Extranjeros/as de Valladolid.
Acción financiada por la Junta de Castilla y León en el marco del *Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante de Castilla y León 2014-2017*.

Depósito Legal: VA-800-2016

Imprime: Cargraf Impresores



Índice

Introducción.....	4
I. Apuntes demográficos.....	5
II. La situación administrativa	7
III. La adquisición de la nacionalidad española.....	9
IV. Migraciones: entradas y salidas.....	12
V. Realidad laboral	14
VI. Propuestas de actuación.....	19

INTRODUCCIÓN

En el marco del Diálogo Social, el Gobierno Autonómico, Sindicatos y Patronal, han firmado el *Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante de Castilla y León (2014-2017)* que tiene, entre sus medidas, la “realización de estudios e informes sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral así como sobre la situación sociolaboral de la población extranjera”.

Este informe da continuidad al realizado en 2015 desde la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de Comisiones Obreras sobre *“La población castellana y leonesa de origen extranjero. Una perspectiva sindical”*. Sabemos que la población extranjera en las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma tiene unas peculiaridades y características que hacen que merezca la pena detenerse provincia por provincia a detallarlas. Por eso, en esta ocasión, nos hemos centrado en la población de origen extranjero de la provincia de Valladolid, con el objetivo de ampliar y profundizar la información que nos aproxime a la realidad de las personas con quienes compartimos espacios, tiempos, expectativas y problemáticas.

El objetivo de este informe es conocer la realidad socio laboral de la población de origen extranjero, cómo les ha afectado la crisis y qué propuestas de actuación según CCOO se pueden poner en marcha después de analizar situaciones de necesidad detectadas.

Desde el comienzo de la crisis en 2008, el tratamiento de las migraciones ha cambiado tanto en el discurso político como en los medios de comunicación. La emigración ha tomado protagonismo desplazando a la inmigración del panorama mediático. Las cifras de las personas que salen de España son publicadas periódicamente mostrando ya la emigración como una posibilidad más en la vida laboral de cualquier persona. Sin embargo, esto no hace que el discurso sea más tolerante con la inmigración. Al contrario, en estos años sólo se ha hablado de ella para criminalizar a las personas que intentan cruzar ilegalmente los pasos fronterizos, que no dejan de ser una pequeña minoría del total de las extranjeras en nuestro país, dada la imposibilidad de poder cruzar unas fronteras cada vez más excluyentes e inaccesibles para llegar a la Europa “fortaleza”. También ocupa grandes titulares la crisis humanitaria de las personas refugiadas abriendo de nuevo un debate sin explicar claramente a la ciudadanía la diferencia entre las personas migrantes y las que son refugiadas.

Asistimos por tanto a una invisibilización de la inmigración en situación regular que queremos solventar con este trabajo de interpretación de datos estadísticos. Los programas de integración y convivencia intercultural se han visto reducidos o incluso han desaparecido de las Administraciones Públicas. Se argumenta que no entran inmigrantes, pero ¿es esto así? Evidentemente, algo está pasando pero es necesario determinar el qué y su alcance.

Centramos la mirada en la provincia de **Valladolid** y echamos la vista atrás hasta 2009 para tener una evolución de lo sucedido. Hemos interpretado datos públicos de las fuentes estadísticas oficiales que se detallan en cada uno de los apartados refiriéndonos en todo momento a datos provinciales. La escasez de datos desagregados a nivel provincial nos ha impedido hacer un análisis tan exhaustivo como el que se hizo a nivel autonómico. Cuando se ha podido, hemos optado por los datos en función del país de origen y no de la nacionalidad porque consideramos que la nacionalidad marca una diferencia de estatus jurídico pero, en la vida cotidiana, en la búsqueda de un trabajo, una casa, una pareja, un colegio... es el origen lo que más influye, sobre todo si los rasgos físicos difieren de los autóctonos. Otra razón añadida ha sido mostrar la diversidad de orígenes y culturas de la población que reside en **Valladolid** y que forma un crisol de influencias y aportaciones distintas que hay que saber gestionar.

El documento se estructura en seis apartados. Se parte de un análisis demográfico para conocer cuánta población de origen extranjero reside en Valladolid, qué edades tienen, de dónde vienen y dónde habitan. En un segundo punto se aborda su situación administrativa ya que esta condiciona sus derechos como población extranjera en territorio español. En tercer lugar hemos querido remarcar un hecho en aumento en los últimos años: la adquisición de la nacionalidad española. Su incremento es paralelo al descenso de población extranjera en las estadísticas tergiversando la interpretación de datos si no se tiene en cuenta. El cuarto punto pretende arrojar luz sobre la confusión existente respecto a los datos de entradas y salidas del extranjero y su verdadero alcance. La realidad laboral es abordada en el quinto apartado teniendo en cuenta todas las variables analizadas anteriormente. En último lugar, se realizan propuestas de actuación basadas en situaciones de necesidad detectadas y con el último objetivo de mejorar la situación social y laboral de

la población de origen extranjero, algo que redundará en beneficio de toda la sociedad.

Este informe es posible gracias al Centro de Información a Trabajadores y Trabajadoras Extranjeras (CITE) de Valladolid. Este centro lleva abierto desde hace más de diez años, luchando por la integración social y laboral de las personas inmigrantes, con el apoyo económico de la Junta de Castilla y León.

Todos los datos que contiene este informe son públicos y están al alcance de cualquiera, nuestra

aportación es una valoración de los mismos desde la óptica sindical. Esperamos que este informe sirva de punto de partida para el análisis y debate de políticas públicas que faciliten la integración social del colectivo y la equiparación de derechos y deberes con la población autóctona de la provincia.

I. APUNTES DEMOGRÁFICOS

La apreciación que podamos tener sobre nuestros “nuevos vecinos y vecinas” de nacionalidad extranjera no siempre se ajusta a la realidad. Con los datos que aquí analizamos, pretendemos superar las percepciones personales que muchas veces conducen a equívocos. Una reflexión pausada nos mostrará como muchos de los prejuicios acerca de la inmigración son erróneos.

En este apartado pretendemos conocer la evolución del número de personas extranjeras desde 2009 de la provincia de Valladolid, en qué municipios residen, sus edades y los distintos países de origen.

La fuente consultada ha sido el Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística. Hay que tener en cuenta que los últimos datos disponibles, a 1 de enero de 2016, son aún provisionales.

Desciende la población de origen extranjero desde 2011

En 2011, la provincia de Valladolid alcanza su cota máxima de población llegando a los 534.874 habitantes y de personas extranjeras, siendo 33.257 las empadronadas, un 6,22% del total. Desde entonces, el número de población general y de personas extranjeras no ha dejado de disminuir. En el último padrón a 1 de enero de 2016 representa el 4,60 % de la población total, similar al año 2007 en que era el 4,42%.

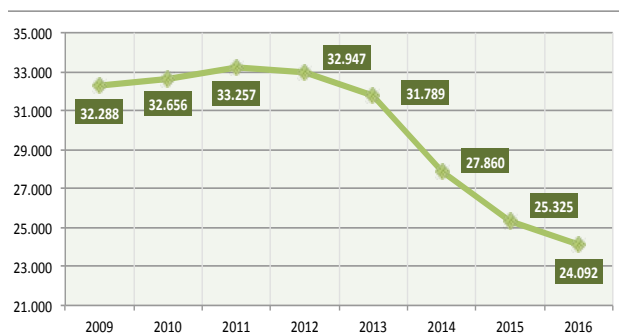
Tabla 1: Evolución del porcentaje de la población extranjera sobre el total desde 2009 a 2016 en Valladolid.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Población total	532.575	533.640	534.874	534.280	532.284	529.157	526.288	523.330
% pbl extranjera	6,06	6,12	6,22	6,17	5,97	5,26	4,81	4,60

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos de 2016 son provisionales.

En los años comprendidos entre 2009 y 2016 se ha alcanzado la cifra máxima de población total y de representatividad de población extranjera, ambas en 2011.

Gráfica 1: Evolución de la población extranjera de la provincia de Valladolid de 2009 a 2016.



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos de 2016 son provisionales.

Durante la época de bonanza económica, Valladolid atrajo a mucha población extranjera, pero la crisis económica, sus efectos en la inestabilidad de los puestos de trabajo y la falta de ayudas, les obligó a retornar a sus países o a probar suerte en otras Comunidades Autónomas o países de la Unión Europea.

Los grandes núcleos de población son los que mayor número de población extranjera atraen

La llegada de población extranjera a la provincia de Valladolid ha sido relevante, pasando de representar el 1,20% en 1998 al 6,22% en 2011 (pico más alto) al actual 4,60%. La sociedad vallisoletana percibe que hay gran presencia de personas extranjeras en la provincia cuando los datos demuestran

que no es así, si bien sí se da una concentración mayor en la capital de provincia y su alfoz.

De los 225 municipios de la provincia de Valladolid, el que más población de nacionalidad extranjera tiene es la capital con 13.856 (representa el 4,57% sobre el total de la población de la capital) seguida de los municipios de Medina del Campo (1.123), Laguna de Duero (749), Íscar (735) y Arroyo de la Encomienda (724).

En la capital de provincia está instalado el 55% de la población extranjera de la provincia. Si además de la capital, tenemos en cuenta los 15 municipios del alfoz (Aldeamayor de San Martín, Arroyo de la Encomienda, La Cistérniga, Zaratán, Simancas, Tudela de Duero, Laguna de Duero, Cigales, Santovenia de Pisuerga, Fuensaldaña, Villanubla, Boecillo, Cabezón de Pisuerga, Renedo de Esgueva y Viana de Cega) se alcanza el 68,50% (datos de 2015). La explicación a esta concentración es la misma que para el total de la población: las oportunidades laborales en las empresas de la zona.

Y la misma explicación se aplica a la concentración en los municipios de cabecera de comarca, destacando los que tienen una población total entre 1.001 y 2.000 habitantes en los que la población extranjera empadronada supera el 12% como son Mayorga, Serrada y Rueda.

Donde más representatividad tiene la población extranjera, es en los municipios de la comarca de Tierra de Campos como son Bustillo de Chaves (38,46%), Villanueva de la Condesa (33,33%), Moral de la Reina (24,08%) y Mayorga (22,62%) que, junto a Barruelo del Valle de la comarca de Montes Torozos (26,87%), son los cinco municipios de la provincia en los que el porcentaje de población extranjera empadronada supera el 20% de la población total.

La actividad económica de estos municipios está basada en la agricultura y en la ganadería ovina. El que un miembro de la familia se dedique a estas actividades económicas obliga al resto a instalarse en la zona porque son trabajos que exigen una dedicación a lo largo del día, los salarios son bajos y el alquiler de la vivienda es más bajo en el medio rural o está incluido como pago en especie.

Tras los municipios de la comarca de Tierra de Campos, son las zonas vitivinícolas como Serrada y el alfoz de Peñafiel los que tienen más representatividad de población extranjera. Al igual que en los municipios mencionados anteriormente, son las oportunidades laborales en la vendimia y bodegas las que hacen que se instalen en estos municipios.

Tabla 2: Los quince municipios con mayor número de población extranjera

Orden	MUNICIPIOS	Población total	Población extranjera	% de la población extranjera por municipio
	Total	526.288	25.325	4,81
1º	Valladolid	303.905	13.856	4,56
2º	Medina del Campo	21.110	1.123	5,32
3º	Laguna de Duero	22.601	749	3,31
4º	Íscar	6.536	735	11,25
5º	Arroyo de la Encomienda	18.491	724	3,92
6º	Tordesillas	8.936	624	6,98
7º	Peñafiel	5.419	558	10,30
8º	Tudela de Duero	8.683	493	5,68
9º	Olmedo	3.744	396	10,58
10º	Mayorga	1.689	382	22,62
11º	Pedrajas de San Esteban	3.432	315	9,18
12º	Cistérniga	8.789	273	3,11
13º	Zaratán	6.124	236	3,85
14º	Cigales	5.071	233	4,59
15º	Mojados	3.135	225	7,18

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Datos a 1 de enero de 2015.

Las personas nacidas en Bulgaria, Rumanía y Marruecos son las que tienen más presencia

El 67% de las personas nacidas en el extranjero proceden de países europeos y sólo hay una diferencia de 33 hombres más que de mujeres. La diferencia entre sexos de las personas no procedentes de países europeos es mayor, destacando el continente americano con el 59,8% a favor de las mujeres.

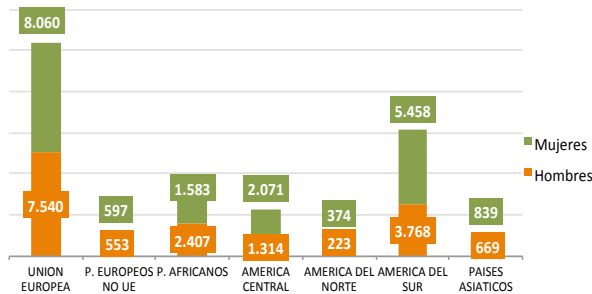
Aunque Bulgaria, Rumanía y Marruecos son los países que más población aportan a Valladolid, hay una gran diferencia entre los dos primeros, que representan el 23,9% y 20,32% respectivamente del total de personas nacidas en el extranjero, y el tercero que representa el 9,92%.

A estos tres países les siguen Colombia con el 3,54% y República Dominicana con el 3,35% de la representatividad. En estos países sí ha disminuido la población por retorno a sus países de origen debido a que sus economías son crecientes y han mejorado así como los derechos sociales.

Centrándonos en los países europeos, hay otros tres países, además de Bulgaria y Rumanía, que aportan un número importante de residentes; son Francia, Alemania y Portugal. Los tres son países con buena comunicación de transportes y con proyectos de colaboración en el ámbito laboral que hace que personas trabajadoras que en un

principio vinieran para una estancia hayan pasado a ser residentes. Entre estas personas se encuentran también las nacidas en el exilio que regresaron posteriormente a España.

Gráfica 2: Población de la provincia de Valladolid según sexo y país de nacimiento. 2016.



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos son provisionales.

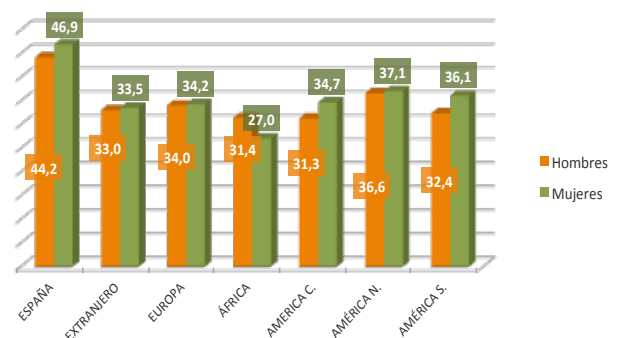
La inmigración más joven es la de las mujeres procedentes del continente africano

La edad media de la población total vallisoletana es de 45,6 años (44,2 para los hombres y 46,9 para las mujeres) y de la población extranjera es de 33,3 años (33 para los hombres y 33,5 para las mujeres).

Lo que llama la atención es que quien tiene la edad media más joven son las mujeres del continente africano con 27 años. Los hombres africanos tienen la tercera cifra más joven, 31,4 años después de los procedentes de Centroamérica y Caribe con 31,3 años.

La juventud de los procedentes de África denota su inmigración económica: están en edad de trabajar y en muchos casos con familias en sus países de origen a las que mantienen y con las que tienen intención de regresar.

Gráfica 3: Edad media de la población extranjera por nacionalidad y sexo. 2016



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos son provisionales.

II. LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Este capítulo analiza el estatuto legal que acoge a las personas extranjeras residentes en la provincia de Valladolid y es también una fuente de información sobre su número. Como los resultados difieren de los que aporta el INE, resulta necesario un apunte metodológico previo a cualquier análisis.

Las cifras que vamos a aportar aquí proceden del Observatorio Permanente de la Inmigración, cuya fuente es el Registro Central de Extranjeros, gestionado por la Dirección General de la Policía y dependiente del Ministerio del Interior. Indica los datos de las personas extranjeras en situación administrativa regular¹. Los datos del anterior capítulo proceden del

INE en su Estadística Anual del Padrón Continuo que señala las personas empadronadas independientemente de su situación administrativa.

Con estos datos queremos obtener información no sólo sobre el número y régimen de residen-

Régimen Comunitario: Se aplica a la ciudadanía con nacionalidad de países de la Unión Europea, de Islandia, Liechtenstein y Noruega y de Suiza y a sus familiares. El Estado español les emite un Certificado de Registro y, a sus familiares, una Tarjeta de Residencia de Familiar de Ciudadano de la Unión. El régimen comunitario se regula por el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Régimen General: Se aplica a las personas nacionales de terceros países (todos los demás) salvo que les sea de aplicación el Régimen Comunitario por ser familiares de ciudadanos/as comunitarios/as. El Estado expide una Tarjeta de Residencia a estas personas. Este régimen se regula por la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril; y la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización.

¹ Las personas extranjeras, para establecerse en España, deben justificar que cumplen requisitos para aplicarles alguno de los dos Regímenes de residencia que existen en nuestro ordenamiento jurídico. Ambos regímenes vinculan la obtención de los permisos de residencia a contar, bien con contrato de trabajo, bien con recursos económicos suficientes para el sostenimiento del solicitante y su familia y a presentar un seguro médico. Cada Régimen marca distintos derechos y obligaciones:

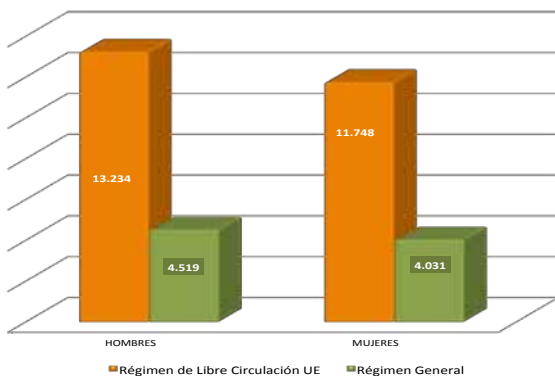
cia sino también sobre el tiempo de permanencia de las personas extranjeras y los motivos para su entrada en España.

El 74% de las personas extranjeras se mueven en el marco de la libre movilidad europea

En la provincia de Valladolid, a fecha de 31 de diciembre de 2015, había 33.532 personas extranjeras titulares de una autorización de residencia o tarjeta, de las cuales 24.982 personas estaban dentro del Régimen de Libre Circulación de la UE y 8.550 dentro del Régimen General.

La población masculina supera en ambos casos a la femenina; esto es así porque, por regla general, el hombre suele ser el primer miembro de la familia en desplazarse al extranjero y luego, una vez establecido en el país, solicita la reagrupación familiar.

Gráfica 4: Población extranjera con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en vigor a 31-12-2015 en Valladolid.



Fuente: Registro Central de Extranjeros. Dirección General de la Policía.

Como motivo de concesión, el mayor número de tarjetas emitidas fue por Residencia de Larga duración, 6.677 tarjetas, que representan el 78% del total. No olvidemos que estas tarjetas de Residencia de Larga Duración exigen haber residido legalmente y de forma continuada en territorio español durante al menos cinco años.

A la vista de estos datos podemos extraer como característica principal de la población extranjera en Valladolid, su alto grado de asentamiento, es decir la población es estable y lleva muchos años residiendo en España y, posiblemente, en la

misma provincia. Cuando se realizan las reagrupaciones familiares ya se ha creado un vínculo laboral que es lo que fija la población a una provincia.

El siguiente tipo de tarjeta que se emite es la de Reagrupación familiar con 1.106 lo que supone un 13% del total. Este tipo de tarjeta supone que un miembro de la familia reside en España desde hace un año como mínimo y ha obtenido la autorización para residir al menos otro año, cuenta con ingresos suficientes para mantener a la persona que quiere venir reagrupada a su cargo y con seguro de salud.

El último dato que nos sirve para comprobar que la mayoría de población extranjera de la provincia de Valladolid está totalmente asentada es que sólo un 4,7% de tarjetas emitidas corresponden a Residencia Temporal inicial, lo que suponen 404 tarjetas únicamente. La situación nacional de empleo limita drásticamente la posibilidad de conseguir este tipo de autorizaciones referidas a la entrada de personas desde el exterior con ofertas de trabajo.

El total de tarjetas de Residencia, tanto temporal como de Larga duración, fueron 8.850 que adquirieron otras tantas personas extranjeras durante el año 2015.

Tabla 3: Población extranjera en Régimen General con Tarjeta de Residencia en vigor según tipo de autorización a 31-12-2015 en Valladolid.

TIPO DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA	PERSONAS	% SOBRE TOTAL RÉGIMEN GENERAL
RESIDENCIA TEMPORAL		
Inicial	404	4,73
Modificación situación admniva.	198	2,32
Primera renovación	679	7,94
Segunda renovación	495	5,79
Circunstancias excepcionales		
Arraigo	86	1,01
Razones humanitarias y otras	11	0,13
RESIDENCIA DE LARGA DURACIÓN		
TOTAL	6.677	78,09

Fuente: Registro Central de Extranjeros. Dirección General de la Policía.

III. LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Ya se avanzó en el apartado dedicado a la demografía el impacto de la inmigración en la estructura de la población. Allí se pudo comprobar que cada vez hay más españolas y españoles nacidos en otros países.

Hemos elaborado un apartado específico sobre las personas vallisoletanas de origen extranjero a las que se les ha concedido la nacionalidad española; de esta manera, en el análisis estadístico pasan a formar parte del grueso de personas españolas invisibilizando sus necesidades particulares por su origen extranjero.

A través de la adquisición de la nacionalidad española se obtiene la totalidad de los derechos y deberes de la población autóctona, como por ejemplo, el derecho al voto y ser elegible en las elecciones o el acceso a la función pública (al que no tienen acceso las personas extracomunitarias).

Es importante destacar el sentimiento de pertenencia de las personas extranjeras que obtienen la nacionalidad española. Para ellas, tener DNI es sentirse integradas en la sociedad de acogida. En los cursos que CCOO ha llevado a cabo para facilitar la superación de las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España necesarias para la obtención de la nacionalidad española, hemos preguntado directamente para qué la quieren, qué sentimientos van asociados a su obtención. Nos han manifestado que lo viven como una oportunidad para que la sociedad autóctona no les haga sentir diferentes, ese sentimiento de ya no ser "el otro"; las personas extranjeras opinan que con la nacionalidad pueden encontrar trabajo más fácilmente.

Los datos que vamos a manejar proceden del INE que se remontan al año 2013, de las adquisiciones de nacionalidad² española de residentes.

² Los modos de adquisición de la nacionalidad española en nuestro ordenamiento jurídico son los siguientes:

Nacionalidad por residencia: exige la residencia de la persona en España durante diez años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición.

Nacionalidad por carta de naturaleza: Será otorgada o no discrecionalmente por el Gobierno mediante Real Decreto, tras valorar la concurrencia de circunstancias excepcionales.

Nacionalidad para españoles de origen: es decir, Los nacidos de padre o madre española o bien, los nacidos en España cuando sean hijos de padres extranjeros sí, al menos uno de los padres, ha nacido en España (se exceptúan los hijos de diplomáticos).

Nacionalidad por posesión de estado: aquella persona que haya poseído y utilizado esta nacionalidad durante diez años, de forma continuada, de buena fe (sin que tenga conocimiento de la situación real, es decir, de que no es español en realidad), en base a un título inscrito en el Registro Civil.

Incluye las adquisiciones por opción, por carta de naturaleza y por residencia pero no incluye la nacionalidad española por origen ni por posesión de estado.

Para ver la evolución en el tiempo de este fenómeno, hemos tomado otra fuente que aportan datos desde 2006, los datos de la Estadística de Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con datos también de la Dirección General de Registros y Notariado de Ministerio de Justicia. Esta fuente difiere de la del INE en que únicamente aporta datos de la concesión de nacionalidad *por residencia* (hay que tener en cuenta que son la mayoría como veremos más adelante), y en la referencia temporal ya que tiene en cuenta el momento de la concesión, mientras que el INE el de adquisición, de ahí que pueda existir un pequeño desfase de datos en fechas concretas.

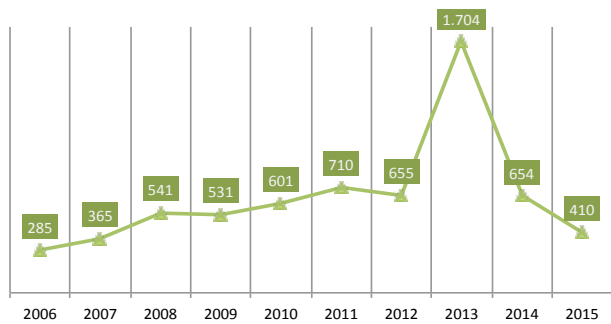
6.456 personas nacionalizadas desde el año 2006 hasta 2015

Desde el año 2006, 6.456 personas extranjeras han adquirido la nacionalidad española por residencia. Este no es el único modo de adquisición así, si tuviéramos datos de la adquisición por otros procedimientos, posiblemente superaríamos las 7.000 personas que han dejado de tener la consideración de extranjeros y extranjeras en nuestro país al menos a efectos estadísticos.

Observando el gráfico podemos ver una evolución constante en aumento desde el año 2006 con 285 nacionalizaciones hasta el año 2013 con 1.704, salvo en el año 2012 donde se produjo una leve disminución con respecto al año anterior. A partir del año 2013 las nacionalizaciones por residencia han disminuido de manera bastante drástica hasta las 654 en 2014 y las 410 en 2015, lo cual supone un descenso bastante pronunciado.

Nacionalidad por opción: Aquellas personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español o bien, aquellas personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.

Gráfica 5: Evolución de las concesiones de nacionalidad española por Residencia de 2006 a 2015 en Valladolid.



Fuente: OPI. Ministerio de empleo y Seguridad Social. 2016.

Más nacionalizaciones de mujeres que de hombres

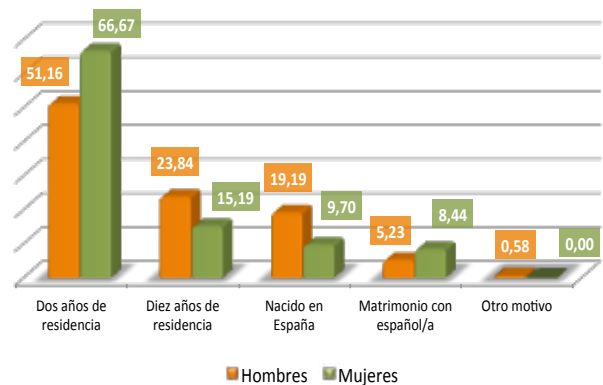
En el año 2015 se produjeron más nacionalizaciones de mujeres que de hombres, y si realizamos un análisis en profundidad vemos que más del 66% que obtuvieron la nacionalidad por residencia eran de países iberoamericanos. Esto se debe fundamentalmente a que la población extranjera latinoamericana en Valladolid está feminizada y el número de años de residencia legal que se les exige en nuestro país es de 2 años en vez de los 10 años que se aplica como regla general, es más rápida porque exige menor tiempo de permanencia en España.

Si realizamos un análisis de la estadística por género, son superiores las nacionalizaciones por el motivo de dos años de residencia que por el resto de conceptos y siempre con un mayor porcentaje de mujeres por este concepto, salvo en matrimonio con español.

Con respecto al país de origen el comportamiento es muy diferente en hombres que en mujeres. Mientras que para el primero las nacionalizaciones más numerosas fueron por este orden las personas originarias de Marruecos, Colombia y Bolivia, en el colectivo de mujeres el orden fue Colombia, Marruecos y República Dominicana.

En definitiva, las nacionalizaciones en mujeres son superiores a las de los hombres a la hora de adquirir la nacionalidad.

Gráfica 6: Motivo de las concesiones de nacionalidad por RESIDENCIA en 2015 según sexos en Valladolid.



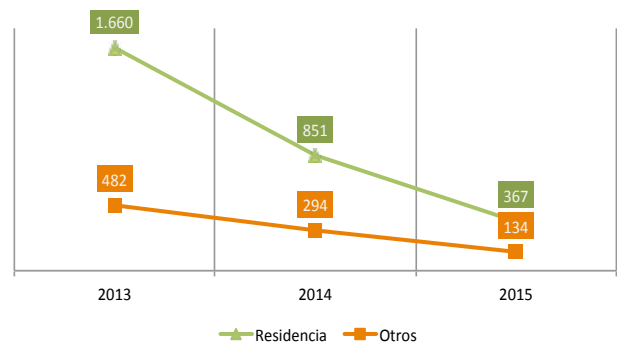
Fuente: OPI. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El año 2013 sufrió en gran aumento de las nacionalizaciones alcanzando las 2.142

Desde el año 2013, según el Instituto Nacional de Estadística, 3.788 personas adquirieron la nacionalidad española por residencia, por opción y por carta de naturaleza. En la tabla que se muestra a continuación se refleja el número de nacionalizaciones adquiridas. Durante los años 2013 con 1660 y 2014 con 851 se produjeron el mayor número de ellas, siendo 2015 con 367 muy inferior a los dos años indicados.

La gráfica que vemos a continuación muestra cómo el motivo de la adquisición de la nacionalidad mayoritariamente se produce por residencia con un 76% de los casos en el periodo que comprende de 2013 a 2015.

Gráfica 7: Evolución de las adquisiciones de nacionalidad por sexo y motivo de concesión de 2013 a 2015 en Valladolid.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Conviene indicar que, desde la entrada en vigor de la Ley 19/2015 de 13 de julio sobre medi-

das de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil y RD 1004/2015 de 6 de noviembre, sobre el Reglamento del procedimiento para la adquisición española por residencia, se ha producido un recrudescimiento en las condiciones de adquisición por este motivo, ya que tiene un coste mínimo de 309 euros y han de realizarse dos exámenes oficiales.

El continente americano destaca por el número de nacionalizaciones

Hay acuerdos internacionales que permiten que las personas que adquieren la nacionalidad española puedan mantener la de origen también; es el caso, por ejemplo, de los países iberoamericanos.

Si analizamos las 410 nacionalizaciones obtenidas en la provincia de Valladolid en 2015 obtenemos los siguientes resultados y distribución por países:

Marruecos	91
Ecuador	28
Colombia	62
Bolivia	42
Perú	23
República Dominicana	45
Cuba	12
Argentina	3
Paraguay	8
Venezuela	4
Brasil	21
Nigeria	1
Honduras	3
Argelia	2
Pakistán	1
Rumanía	11
Uruguay	2
Senegal	1
Chile	4
Ucrania	4
Resto del mundo	42

Son los países iberoamericanos los que aportan un mayor número de personas nacionalizadas a la provincia de Valladolid, independientemente de que el Marruecos esté a la cabeza, ya que no tienen que renunciar a su nacionalidad anterior. De las 3.788 nacionalizaciones que se recogen en Valladolid desde el año 2013 más de 2.200 personas proceden de Centro América y Sudamérica.

Así pues, por continentes, es el americano es el que se sitúa en primer lugar en personas que ad-

quieran la nacionalidad española, seguido del continente africano en su mayoría originarios de Marruecos teniendo el resto de países unas cantidades muy poco significativas.

De 2013 a 2015, son Colombia y la República Dominicana los países que cuentan con mayor número de personas nacionalizadas españolas, con 699 y 664 respectivamente. En tercer lugar se sitúa Marruecos con 506 nacionalizaciones de este país.

Tabla 4: Las diez nacionalidades previas más relevantes en la adquisición de nacionalidad española en 2013, 2014, 2015 en Valladolid.

Rango	Año 2013		Año 2014		Año 2015 (provisional)	
	Nacionalidad previa	Adquisiciones de nacionalidad	Nacionalidad previa	Adquisiciones de nacionalidad	Nacionalidad previa	Adquisiciones de nacionalidad
	Total	2.142	Total	1.145	Total	501
1	Colombia	454	R. Dominicana	208	Marruecos	111
2	R. Dominicana	389	Marruecos	189	Colombia	77
3	Ecuador	258	Colombia	168	R. Dominicana	67
4	Bolivia	212	Ecuador	110	Bolivia	45
5	Marruecos	206	Bolivia	85	Ecuador	34
6	Perú	154	Perú	78	Perú	30
7	Brasil	106	Brasil	61	Brasil	29
8	Argentina	52	Bulgaria	33	Bulgaria	13
9	Cuba	42	Rumanía	26	Rumanía	11
10	Venezuela	41	Argentina	24	Cuba	11
	Resto	227	Resto	162	Resto	73

Fuente: INE. Los datos de 2015 son provisionales

La nacionalidad española no se adquiere por el simple hecho de nacer en territorio español, por lo tanto cuando se nace se adquiere la nacionalidad del progenitor/a y en el caso de los nacidos de personas originariamente extranjeras existe la posibilidad de adquirir la nacionalidad española por dos procedimientos:

1. Por residencia: cuando el o los progenitores sean extranjeros y se haya residido en España de forma legal y continuada durante un año.
2. Por opción: cuando él o los progenitores son nacionalizados españoles.

El número de nacionalizaciones de personas nacidas en España en estos tres últimos años, con datos provisionales de 2015 recordemos es de 438, lo que representa el 11,5% de las nacionalizaciones que se realizaron en el mismo periodo de tiempo.

IV. MIGRACIONES: ENTRADAS Y SALIDAS

Antes de entrar de lleno en el apartado laboral, es necesario ver cómo han evolucionado las entradas y salidas de y hacia el exterior de la provincia para interpretar con más fundamento los datos. El panorama migratorio es cada vez más complejo y tiene muchas caras. Queremos saber el flujo de entradas desde el extranjero hacia Valladolid desde 2009, las edades de quienes entran y su nacionalidad de origen. Como veremos, las entradas no son sólo de población inmigrante sino también de españoles y españolas que retornan tras una experiencia emigratoria. También veremos las salidas de Valladolid hacia el extranjero, qué edades tienen y cuál es su país de destino. En este fenómeno vuelven a mezclarse quienes emprenden un proyecto emigratorio con quienes vuelven a su país de origen. Como decíamos en la introducción, las migraciones son un hecho consustancial al ser humano y el ser emigrante o inmigrante, son dos caras de la misma moneda.

Como fuente de datos nos hemos centrado en las Estadísticas de Migraciones del INE, fuente reconocida por la Agencia Europea de Estadística en este ámbito. Contrasta la información del Padrón con la de registros consulares de los países de destino pero también corrige la fecha de las bajas mediante comprobaciones periódicas de la permanencia de las personas extranjeras y realiza una estimación de cuándo se ha producido realmente la salida de España.

Nos remontamos al año 2008 porque la tendencia cambió significativamente a partir de 2009. Como los datos de 2015 son provisionales, para analizar la situación actual se suman los de 2014 y 2015.

La migración y la crisis, vidas paralelas

Migración: Movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región.

Desde el año 2008, la evolución de las entradas de población en nuestra provincia ha caído de manera considerable, desde las 3.629 hasta menos de la mitad en el año 2015, en que entraron 1.561. La diferencia en estos siete años ha sido de 2.068, lo que supone una importante disminución.

Si analizamos el año 2014, último año del que disponemos de datos definitivos, podemos ob-

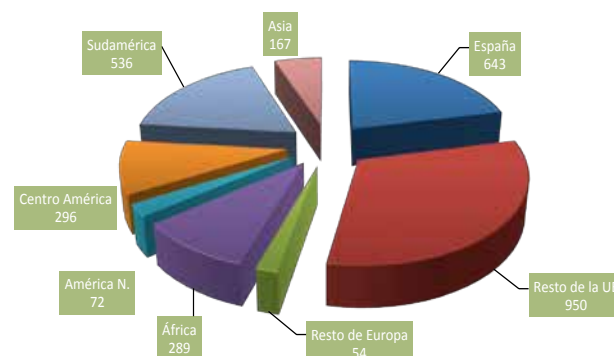
servar que, de las 1.452 personas que cruzaron la frontera para instalarse, 963 se situaban en edad de trabajar, entre los 20 y los 64 años, lo cual supone un 66,3% del total de personas. Mientras que 489 personas, un total del 33,6%, no se encuentran en esa franja de edad para poder acceder al mercado laboral. Se puede observar que la población menor de edad fue muy importante, por lo tanto el movimiento migratorio se ha realizado por familias enteras, madres y/o padres con sus hijos e hijas o bien, se trata de menores reagrupados por los progenitores que ya se hallan en España.

Como venimos comentando a lo largo de todo el informe, uno de los motivos del movimiento migratorio es la búsqueda de empleo y posterior asentamiento donde se encuentra esa estabilidad laboral.

De las 3.013 personas extranjeras que han venido a nuestra provincia durante los años 2014 y 2015, mayoritariamente tienen nacionalidad de la Unión Europea (950 personas), seguidas de las personas con nacionalidad española (con 643) tratándose, en este caso, de emigración de retorno y nacionalidades sudamericanas (con 536).

Evidentemente, el flujo migratorio entre países de la Unión Europea es el más abundante debido a la facilidad de movimiento de los y las nacionales de estos países.

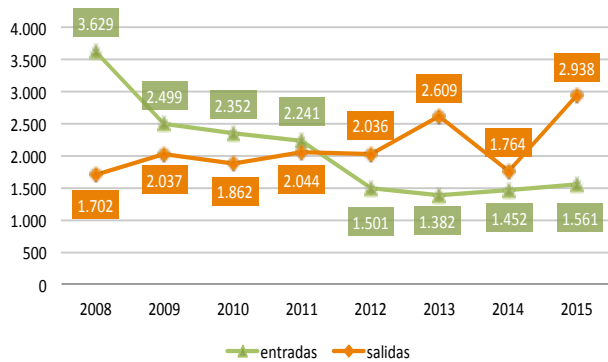
Gráfica 8: Flujo de inmigración en Valladolid procedente del extranjero en 2014 y 2015 por nacionalidad (agrupación de países)



Fuente INE: Estadística de Migraciones. Los datos del 2015 son provisionales.

La gráfica a continuación refleja los flujos de entradas y salidas entre la provincia de Valladolid y el extranjero.

Gráfica 9: Evolución del flujo de inmigración procedente del extranjero y de emigración con destino al extranjero en Valladolid de 2008 a 2015.



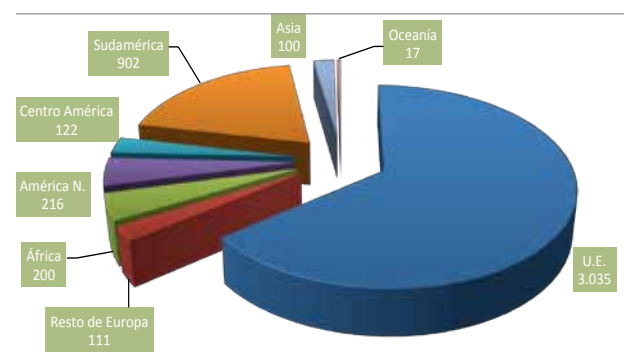
Fuente: INE. Migraciones Exteriores.

La emigración que se produce en Valladolid con destino al extranjero se dirige muy mayoritariamente a países europeos fundamentalmente teniendo en cuenta el cómputo anual de los años 2014 y 2015.

En este periodo de tiempo 3.035 personas emigraron a países del resto de la Unión Europea. Se ha pasado de 1.674 salidas en 2014 a 2.938 en 2015; otras 1.572 se desplazaron de localidad en el territorio español, un aumento de más de un 30% de un año para otro.

La emigración al resto de continentes se comporta de manera muy similar durante el año 2014 y el 2015.

Gráfica 10: Flujo de emigración de Valladolid con destino al extranjero en 2014 y 2015 por país de destino (agrupación de países)



Fuente: INE. Estadística de Migraciones. Los datos de 2015 son provisionales.

Saldo migratorio negativo

Si tomamos como referencia el periodo del año 2008 hasta el 2015, el saldo migratorio está muy equilibrado ya que emigraron 16.991 personas mientras que las que entraron en nuestra provincia en ese periodo fueron 16.618.

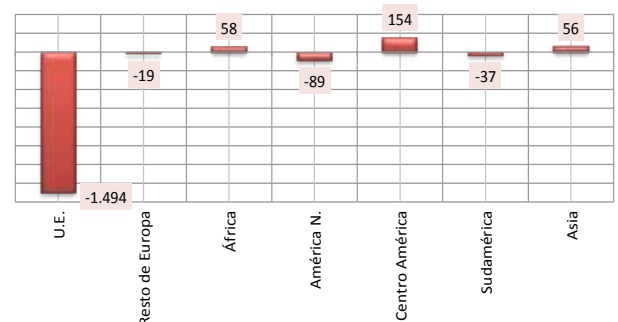
Pero, teniendo en cuenta los años 2014 y 2015, el saldo migratorio es totalmente negativo, habiendo sido las entradas de 3.013, mientras que las salidas han sido de 4.702 personas extranjeras; se ha producido un desfase de 1.689 personas. Si analizamos el saldo migratorio de estos dos años, 2014 y 2015, también se ve un cambio considerable en el número de personas que entran y las que salen.

Tomando como referencia el año 2014 observamos un considerable aumento de las emigraciones a países de la Unión Europea y al resto de España, y en menor medida pero también importante en cuanto al porcentaje en el Resto de Europa, África y Asia.

La evolución de los flujos migratorios presenta una tendencia negativa, es decir, se va más población de la que recibimos en nuestra provincia, más acusada estos dos últimos años como hemos podido analizar. Este saldo negativo sumado al envejecimiento de la población y a la baja natalidad nos dan la radiografía de la provincia de Valladolid.

La Unión Europea presenta un saldo migratorio negativo, es decir la tendencia es el retorno al país de origen de personas de países de esta zona con 1.494, siendo también este balance negativo en el Resto de Europa, América del Norte, Sudamérica y Oceanía.

Gráfica 11: Saldo migratorio con el extranjero de Valladolid por país de origen/destino (agrupación de países). Datos provisionales de 2015.



Fuente: INE Estadística de Migraciones.

V. REALIDAD LABORAL

Las fuentes empleadas para elaborar este apartado son la Encuesta de Población Activa (EPA)³ que publica el Instituto Nacional de Estadística. Cuando se ofrecen datos anuales, se comparan los relativos al primer trimestre de cada año.

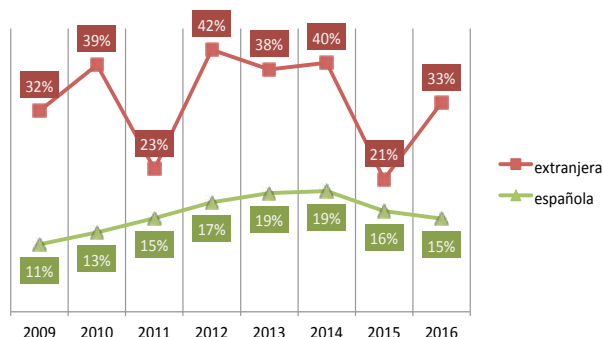
También se aportan datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre afiliaciones a la Seguridad Social, las prestaciones recibidas, el paro y los contratos registrados.

Las estadísticas laborales nos permiten distinguir en algunos casos entre personas de nacionalidad comunitaria y extracomunitaria. No obstante, hemos detectado la inexistencia de algunos datos que sí hay a nivel autonómico pero no a nivel provincial y cuya ausencia nos impide realizar análisis más exhaustivos según la nacionalidad de origen.

La tasa de actividad de la población extranjera duplica a la de la española

La tasa de actividad de la población española se ha mantenido en unos valores entre el 11% y el 19%, del año 2009 al 2016, 8 puntos de diferencia con una línea de progresión continua tanto en los años de ascenso como en los de descenso. La población extranjera ha oscilado entre el 21% y el 42%, 21 puntos de diferencia, mostrando dos disminuciones muy acusadas: una en el año 2011 con una diferencia de 16 puntos respecto del año anterior y de 19 del año posterior, y otra el año 2015 con una diferencia respecto del año anterior de 19 puntos y de 12 del posterior. Estos datos reflejan cómo la crisis ha afectado más a la población activa

Gráfica 12: Tasa de actividad por nacionalidad en Valladolid de 2009 a 2016. (Datos del primer trimestre de la EPA).



Fuente: INE Encuesta de Población Activa

³ La Encuesta de Población Activa (EPA) se obtiene de las respuestas que dan personas particulares. Está homologada por el Eurostat.

de origen extranjero. Paralelamente el número de desempleados han aumentado progresivamente desde el año 2009 pero de forma desigual.

La crisis como realidad de fondo

La realidad laboral de la población en nuestra provincia no se ha visto tan afectada como en otras de nuestra región. El sector servicios predomina por encima del resto lo cual hace que no sea tan evidente la situación de crisis debido fundamentalmente a que Valladolid es la capital de la Comunidad Autónoma y el trabajo en la Administración Pública juega un papel muy importante en este sentido para la contención de las tasas de paro.

Aún así evidentemente se notan los efectos de la crisis de manera significativa tanto en la población extranjera como en la española.

La población ocupada en Valladolid, disminuye desde el año 2009 debido a la crisis económica que se empezó a vislumbrar en el año 2007 y que se sigue sufriendo en nuestro país con un empeoramiento de la situación laboral y de las condiciones de trabajo que afectan también a nuestra provincia.

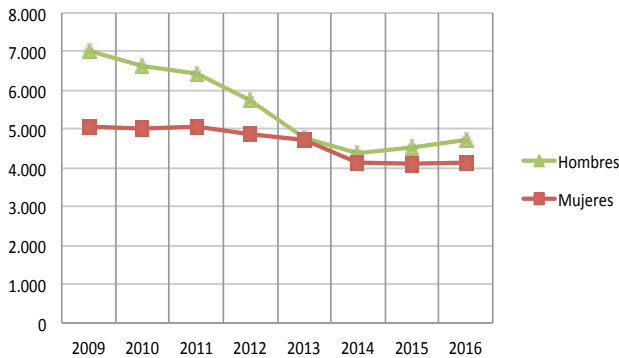
Desciende el número de afiliaciones extranjeras a la Seguridad Social

En la evolución de la afiliación extranjera a la Seguridad Social por sexos durante este período objeto de estudio destaca la gran diferencia que existía entre el número de hombres y el de mujeres en el año 2009, 7.033 hombres frente a 5.065 mujeres, produciéndose a lo largo de esos años un descenso más acusado en los varones. En el año 2016 esos datos ya son muy parejos, de tal manera que actualmente están afiliados a la Seguridad Social 4.747 hombres y 4.130 mujeres.

Destacar que durante el año 2013 en la provincia de Valladolid estaban afiliados el mismo número de hombres que de mujeres.

Aunque el número de personas afiliadas de 2009 a 2015 ha descendido en 3.476 personas extranjeras, hay que tener en cuenta que, en este mismo periodo ha habido 4.855 nacionalizaciones que implican que personas de origen extranjero que pasan a formar parte de las españolas en las estadísticas. No podemos por tanto presuponer que el descenso se deba a personas que se han ido de Valladolid.

Gráfica 13: Evolución de la afiliación extranjera a la Seguridad Social por sexos de marzo de 2009 a marzo de 2016.

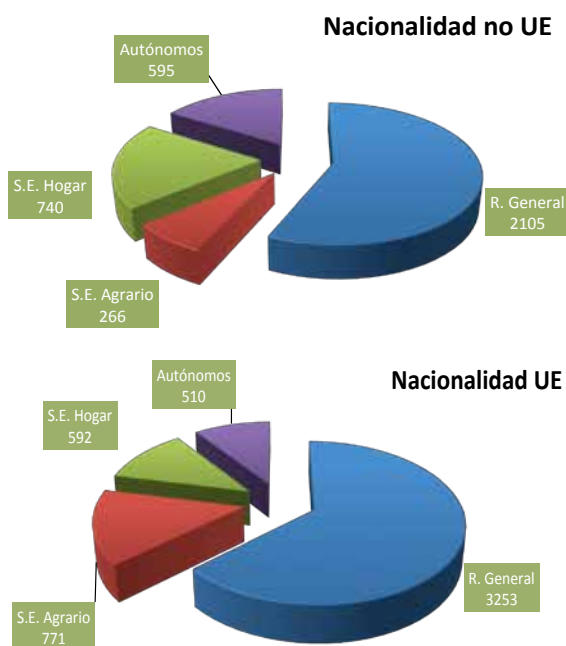


Fuente: Mº de Empleo y Seguridad Social

A fecha de abril de 2016 en la provincia de Valladolid hay 8.832 trabajadores y trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social. Predomina la población extranjera procedente de la Unión Europea con un total de 5.126 personas, un 58%, mientras que la población extranjera no perteneciente a la Unión Europea son 3.706.

Importante es destacar que en el régimen a la Seguridad Social del Servicio Especial del Hogar es superior en los extranjeros procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea con 740 personas al igual que en el de autónomos con 595, en el resto son muy superiores los valores de la población extranjera procedente de la Unión Europea y además de manera considerable. Este sector de empleo está totalmente feminizado.

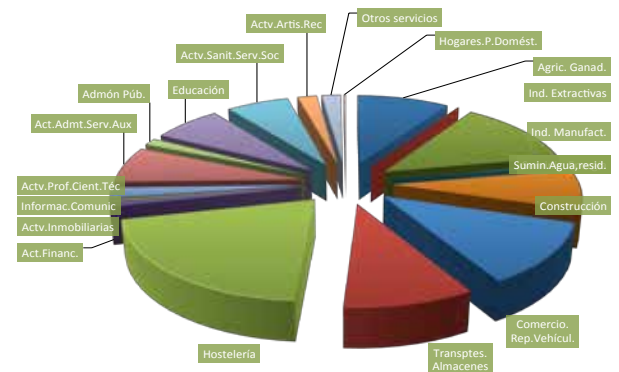
Gráfica 14: Afiliaciones de personas extranjeras según Régimen y nacionalidad. Media mes de abril de 2016 en Valladolid.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dentro del Régimen General se distinguen perfectamente los sectores de actividad distribuidos según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) que agrupan el mayor porcentaje de población extranjera en nuestra provincia. La hostelería, industrias manufactureras, comercio, transportes, agricultura y construcción están muy por encima del resto.

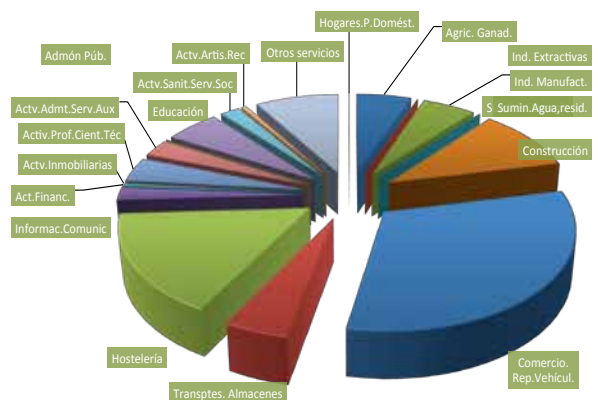
Gráfica 15: Distribución por secciones de la actividad de afiliaciones medias del mes de abril de 2016 de personas extranjeras en Régimen General.



Fuente: Mº Empleo y Seguridad Social.

En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos destacan sectores muy parecidos a los del Régimen General siendo el mayoritario en este caso comercio, seguido de hostelería y construcción. El resto de sectores se encuentran a una gran diferencia y en muchos de los casos su presencia es residual con un número de población trabajadora extranjera muy escasa.

Gráfica 16: Distribución por secciones de la actividad de afiliaciones medias del mes de abril de 2016 de personas extranjeras en Régimen de Autónomos.



Fuente: Mº Empleo y Seguridad Social.

Temporalidad muy elevada en la contratación de población extranjera

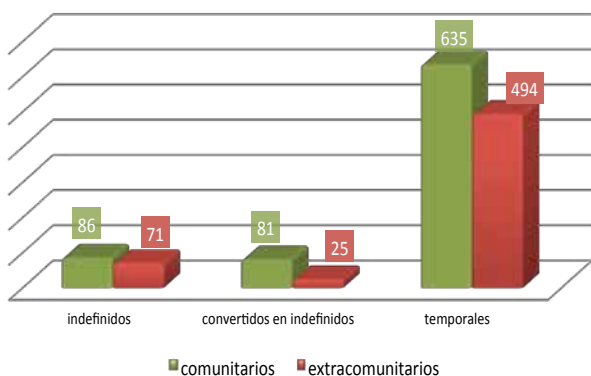
En la Provincia de Valladolid en abril de 2016 se han celebrado 1.392 contratos a personas extranjeras. No podemos pasar por alto que no estamos hablando de número de personas sino de contratos totales, es decir, que una persona puede haber tenido más de un contrato en este periodo de tiempo como vemos a continuación.

Podemos destacar como dato relevante la alta temporalidad en los contratos que sufre la población extranjera. Más del 81% de los contratos que se celebran son temporales, mientras que sólo el 19% de los contratos celebrados son indefinidos.

En virtud de los datos analizados también podemos observar como el comportamiento de la temporalidad es diferente si se trata de trabajadores comunitarios o extracomunitarios, siendo menor la temporalidad en los primeros, con un 79,1%, que en los segundos donde alcanza el 83,7%.

Otro dato que llama la atención es la elevada diferencia a la hora de convertir los contratos temporales en indefinidos con un comportamiento muy diferente; hubo 81 en el caso de la población comunitaria y únicamente 25 en la extracomunitaria, siendo muy parecido el número en la contratación de indefinidos iniciales.

Gráfica 17: Contratos a personas extranjeras según tipo de contrato en abril de 2016 en Valladolid.



Fuente: Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social

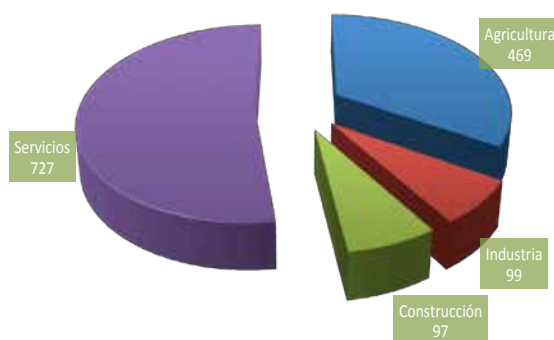
El rango de edad en el que se realizan más contrataciones de personas extranjeras es entre 25 y 44 años tanto para mujeres como para hombres, alcanzando el 63,9% de los contratos totales que se realizan.

Indicar también que de esos 1.392 contratos celebrados entre la población extranjera en el mes de abril, 811 corresponden a hombres, lo cual supone más de un 58%, mientras que 581 han sido mujeres, siendo su porcentaje bastante inferior, un 41,8%.

El sector servicios encabeza el número de contrataciones de personas extranjeras

El sector servicios sigue acaparando el mayor número con 727 lo cual supone el 52% de los contratos celebrados entre la población extranjera, seguido de la agricultura con 469 y un 34%. El sector industria y construcción tienen comportamientos muy parecidos en este periodo de tiempo siendo del 7% en ambos casos, el número de contratos celebrados en estos sectores han sido 99 y 97 respectivamente.

Gráfica 18: Contratos a personas extranjeras por sectores en abril de 2016.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El sector servicios registra el mayor número de contratos y el mayor índice de paro

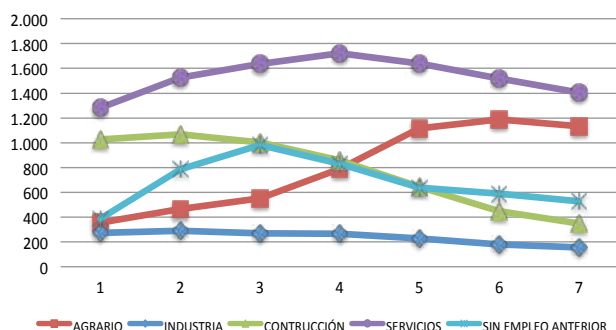
El paro registrado en personas trabajadoras extranjeras ha ido aumentando de manera generalizada. Ya a partir de 2012 se vislumbran índices de recuperación en todos los sectores salvo en el sector agrario donde, lejos de disminuir, continúan aumentando estos índices.

El sector servicios aglutina el mayor número de contrataciones pero también el mayor índice de paro entre la población inmigrante, siendo otros sectores como la construcción e industria mucho menos castigados con un índice de ocupación mucho mayor teniendo en cuenta también la afiliación a la Seguridad Social.

Llama la atención el comportamiento del sector industria ya que, en 2009, momento de plena crisis económica, se encontraban en paro 274 personas y 156 en 2015, situación menos gravosa que el resto de sectores donde las variaciones tanto porcentuales como en valores absolutos han sido mucho más extremas.

No podemos dejar pasar por alto el comportamiento del sector agrario que aglutina un porcentaje muy elevado en algunos núcleos urbanos de la provincia de Valladolid y el comportamiento tan exagerado que ha sufrido el paro en este sector.

Gráfica 19: Paro registrado de trabajadores extranjeros según sector de actividad en la provincia de Valladolid. Medias anuales de 2009 a 2015.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Más de la mitad de las prestaciones por desempleo recibidas por la población extranjera hasta 2015 fueron de nivel contributivo

En la siguiente gráfica podemos observar cómo, desde el año 2009, la prestación económica por desempleo en el nivel contributivo ha ido descendiendo en la población extranjera en la provincia de Valladolid. También es significativo destacar el comportamiento de la prestación por desempleo asistencial fundamentalmente en el año 2009 donde hubo 632 personas que accedieron a esta prestación y ya en el 2010 se elevó a las 1369 y así, desde ese valor, ha habido descenso gradual hasta las 502 en 2015. Esto se debe fundamentalmente al agotamiento en muchos de los casos de la prestación en el nivel contributivo ya que, como hemos podido observar antes, la temporalidad es elevada en la población extranjera agotándose la prestación en pocos meses.

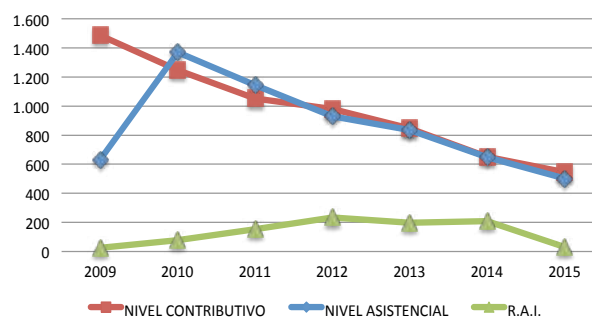
Para analizar la cobertura social de la población extranjera en desempleo en nuestra provincia

analizaremos la evolución del número de personas extranjeras que cobra ayudas.

Más del 50% de las prestaciones por desempleo concedidas hasta el año 2015 que recibieron los trabajadores y trabajadoras extranjeros fueron de nivel contributivo, no olvidemos que estas prestaciones exigen un periodo mínimo de cotización para poder acceder a ellas, de ahí el escaso acceso por la temporalidad de los contratos de este colectivo.

El resto de prestaciones fueron en su mayoría de nivel asistencial. En cuanto a la Renta Activa de Inserción el número de perceptores ha ido subiendo paulatinamente desde los 25 que había en el año 2009 hasta los 210. Este subsidio se puede considerar como residual por el número de personas que tienen derecho a él en comparación con las prestaciones analizadas anteriormente.

Gráfica 20: Número de prestaciones por desempleo de trabajadores extranjeros en Valladolid. Media anual de 2009 a 2015.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El número de personas desempleadas en la provincia de Valladolid han ido aumentando desde el año 2009 hasta principios del año 2016, según los datos de la EPA siendo muy diferente el comportamiento entre la población española y la extranjera.

El comportamiento de la tasa de paro en la población española desde el año 2009 hasta el año 2014 ha sido de continuo aumento pasando de ser un 11% hasta el 19%, si bien en los años posteriores desciende hasta el 15% del año 2016.

En contraposición la población extranjera tiene un comportamiento muy diferente con unas oscilaciones muy importantes. A modo de ejemplo, en el año 2011 la tasa de paro era del 23% y sólo en un año alcanzó el 42% aumento éste muy significativo de 19 puntos manteniéndose esos valores durante los tres años siguientes y descen-

diendo en 2015 hasta el 21% prácticamente la mitad que el año anterior.

Es obvio indicar que la población la fija las posibilidades de empleo o no de las personas en esos lugares, sino hay trabajo la población emigra a otros lugares. También es importante indicar que la tasa de paro en la población extranjera durante estos años referidos al estudio en algunos casos la triplica, y modo de ejemplo tenemos el año 2010, año durante el que la población española tenía una tasa de paro de 13% mientras que la extranjera alcanzaba el 39%.

No podemos perder de vista que en muchos casos el descenso en la tasa de paro de la población extranjera se debe en buena medida al regreso a su país o como hemos indicado antes al cambio de residencia donde las perspectivas laborales son mejores.

Significativo es resaltar desde el año 2014 que la tasa de paro desciende en la población española lentamente pero de manera progresiva, mientras que en la población extranjera el comportamiento es muy diferente, era de un 40% mientras que al año siguiente se reduce casi a la mitad 21% y en lo que va de año 2016 alcanza el 33%. Su comportamiento en este caso es muy inestable con picos muy acusados a lo largo de estos años.

Si analizamos la tasa de población activa y la tasa de desempleo podemos extraer que la población extranjera en nuestra provincia es un pilar importante para la economía, no podemos pasar por alto que se trata de una población en edad de trabajar y joven, aspecto éste muy a tener en cuenta dadas las circunstancias que sufre nuestra provincia y el resto de la Comunidad, donde la despoblación es un grave problema.



VI. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En base al diagnóstico realizado proponemos líneas de trabajo en varios ámbitos (Administraciones Públicas, sindicatos, patronal, sociedad civil, asociaciones, población extranjera, etc.) cuya puesta en práctica mejoraría las condiciones de vida no sólo de las personas de origen extranjero de Valladolid sino también de toda la sociedad en general ya que, la diversidad es un beneficio para todos y todas.

1. Favorecer el asentamiento en el medio rural

Al igual que las personas españolas, la mayor concentración de población inmigrante se encuentra en la capital, en los municipios de su alfoz y en los municipios cabeza de comarca. El motivo de esta ubicación son el trabajo y los recursos y servicios municipales que tienen.

Un gran problema para la provincia de Valladolid y la Comunidad de Castilla y León es la despoblación, problema que puede verse mermado si se destinan medidas a la población inmigrante.

La población inmigrante no tiene raíces en ningún municipio y quienes tienen familia buscan su apoyo en un primer momento de llegada pero después quieren iniciar su proyecto independiente y autónomo.

Por esta razón proponemos:

- Facilitar **información de recursos y servicios** que tiene cada municipio para que puedan elegir su lugar de residencia. Dar información relativa a centros educativos, atención médica, medios de transporte públicos, oficinas de atención al ciudadano, orientadores laborales, programas culturales, propuestas educativas para adultos, ayudas por nacimiento de hijo, ayudas por instalarse en el municipio, ayudas de alquiler, etc.
- Promover **ayudas de asentamiento en una primera fase de llegada** a los municipios para actuaciones como realizar la matriculación de los hijos en los centros educativos, motivar a participar en actividades de ocio y tiempo libre, promover cursos de aprendizaje de español, informar de las obligaciones y derechos laborales, explicar obligaciones fiscales, etc. Todo aquello para que su asentamiento sea efectivo, permanente y satisfactorio.

2. Fomento de la formación profesional y ocupacional

La mayor parte de personas inmigrantes han realizado estudios en sus países de origen pero, al no estar homologados/convalidados en España, no pueden usarlos para el acceso a cursos de formación que les den opciones a progresar laboralmente.

Proponemos:

- Promover la **homologación/convalidación de los estudios** realizados en sus países de origen.

3. Fomento del empleo estable y de calidad

Una característica de los tipos de contratos que se realizan a la población inmigrante es su estacionalidad y/o temporalidad y en sectores concretos en los que no es necesaria ningún tipo de titulación.

Esta situación genera que estén en continua búsqueda de empleo y consecuentemente no sientan una vinculación hacia su puesto de trabajo más allá de recibir la contraprestación económica. Otra consecuencia de estos tipos de contratos es que no les permite organizar a medio y largo plazo su vida personal y familiar.

Para que estas circunstancias se vean modificadas es necesario:

- Realizar **formación específica** para un puesto de trabajo en el mismo centro de trabajo que haga afrontar las funciones y tareas adecuadamente desde el momento de incorporación al puesto y, si fuese posible, progresar en el centro/empresa. Esto conllevaría una mayor motivación y efectividad en el desempeño de las tareas.
- Asegurar la **estabilidad laboral** por un tiempo determinado que permita una organización de la vida personal y familiar.

4. Cumplir con los derechos y obligaciones laborales

Una vez seleccionados para un puesto de trabajo son otras dudas las que surgen. El desconocimiento, no saber a qué servicio dirigirse o incluso el miedo a perder el empleo, puede hacer que estas dudas no sean resueltas a tiempo y terminen en un conflicto laboral.

Para evitar llegar a esta situación proponemos:

- Prestar orientación y asesoramiento laboral básico en los centros/empresas.
- Dar formación sobre derechos y obligaciones laborales específicas de cada puesto de trabajo.
- Facilitar el acceso de los y las representantes sindicales al centro/empresa para conocer la situación y circunstancias laborales de los trabajadores.

5. Agilizar la tramitación de ayudas sociales y económicas

Cuando quien solicita una ayuda ha de presentar documentos de su país de origen siempre surge una situación discriminatoria respecto de la población española: el tiempo de demora para obtener el documento que en algunos casos no llega o el país no lo emite, la prohibición de salida de España para viajar a su país y dinero para legalizarlo y/o traducirlo. Estas situaciones provocan que muchas personas desistan en la solicitud y con ello se agrave su situación de necesidad. Por esto es necesario:

- Flexibilizar los requisitos de acceso a ayudas que requieren para su solicitud de documentación de los países de origen.
- Prestar **ayudas económicas** para la obtención de estos documentos.

6. Fomento del asociacionismo y participación social

Hay facetas de la vida que no se pueden cubrir con actuaciones externas sino que la propia persona ha de implicarse en su elaboración, desarrollo y consecución para que la vida en el municipio sea constructiva para ella misma y sus vecinos y vecinas.

Hay que llegar a una convivencia activa y más en el medio rural donde el menor número de habitantes, de recursos, de servicios, etc. hace que las relaciones interpersonales sean más directas y mayor la solidaridad entre los vecinos y vecinas.

Por lo que sería conveniente:

- Promover el asociacionismo de personas inmigrantes tanto para acciones específicas de inmigración como para acciones generales. Esta participación manifiesta la intención de participar, de relacionarse, de mejorar el municipio, etc. en definitiva de ser un vecino o una vecina más.
- Promover actuaciones de asociaciones a favor de la integración de personas extranjeras para que los prejuicios y estereotipos negativos sean contrarrestados por la realidad.

7. Apoyar los servicios específicos de inmigración en el medio rural

En el medio rural, quien atiende al colectivo inmigrante son los servicios sociales generales de la Diputación o de los Ayuntamientos, pero son pocos los que tienen personal destinado exclusivamente a la atención de este colectivo y la Diputación ha modificado su servicio para dar cabida a más colectivos. Hay entidades con personal de atención, orientación y asesoramiento específico para población inmigrante con los que Diputación y Ayuntamientos de la provincia pueden contar, por ello es necesario:

- Crear cauces de colaboración entre **entidades para dar una atención global** a la población inmigrante.





CCOO VALLADOLID

Plaza Madrid, 4 - 4^º planta - 47001 Valladolid

Tel.: 983 39 15 16

cite-valladolid@cleon.ccoo.es